



Factura: 001-002-000054474



20171701002P00993



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P00993						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2017, (20:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS DE GESTION LL&CS.A.	REPRESENTAN DO A	RUC	1792000696001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160000:00						


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 26973-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura



03/05/18

2.1.1

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**

QUE OTORGA: LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA RIVAS MANTILLA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A., A SU VEZ GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

CUANTIA: **USD 160.000,00**

ESCRITURA No. 2017-17-01-02-P-

DI: 4, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves nueve de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura la señora MARÍA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES RIVAS MANTILLA, en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A., ésta a su vez Gerente General de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan a la presente como habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma del Estatuto Social de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, la señora MARÍA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES RIVAS MANTILLA en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A., ésta a su vez Gerente General de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., conforme se desprende de los nombramientos que se adjuntan a la presente como habilitantes.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, empleada privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A. (en adelante simplemente la "Compañía") se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis (06) de agosto de dos mil cuatro (2004) ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el doce (12) de agosto de dos mil cuatro (2004) en el Registro Mercantil del cantón Quito; b) La compañía adoptó su denominación actual, LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada el cinco (05) de septiembre de dos mil seis (2006) ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día siete (07) de diciembre de dos mil seis (2006); c) La Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el diecisiete (17) de febrero del dos mil diecisiete (2017), resolvió aumentar

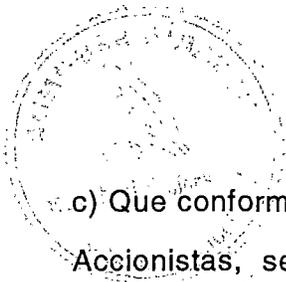
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



el capital suscrito y pagado en los términos que se detallan en la cláusula siguiente.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO**

PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes, la compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A., ésta a su vez Gerente General de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el diecisiete (17) de Febrero del dos mil diecisiete (2017), en los siguientes términos: a) Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., en la suma de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00), mediante la emisión de ciento sesenta mil (160.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad mediante aporte en numerario, por lo que en consecuencia el capital social de la Compañía asciende a la suma de quinientos quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 515.800,00), dividido en quinientas quince mil ochocientas (515.800) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Que el detalle del aumento de capital es el que se señala a continuación: *****

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL US\$	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO US\$	NÚMERO DE ACCIONES LUEGO DEL AUMENTO
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.	355.799,00	160.000,00	515.799,00	515.799
Alejandro Romero Paniagua	1,00	-	1,00	1
TOTAL	355.800,00	160.000,00	515.800,00	515.800



c) Que conforme al aumento de capital aprobado por la Junta General de Accionistas, se reforma el artículo cinco del Estatuto Social en los siguientes términos: "*ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de quinientos quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 515.800,00), dividido en quinientas quince mil ochocientas (515.800) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Si la Compañía acordase un aumento de capital, los accionistas tendrán derecho de preferencia en ese aumento en proporción a su participación social*".- **CUARTA.-**

DECLARACIONES: La compareciente, en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A., ésta a su vez Gerente General de la compañía LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A., declara bajo juramento lo siguiente: a) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente instrumento, conforme a los términos previstos en la cláusula tercera que antecede; b) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas acciones y demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital al que se refiere la presente escritura pública.-

QUINTA.- CUANTÍA: La cuantía del presente instrumento es de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00).- **SEXTA.- PROCURACIÓN:** El doctor Patricio Peña Romero y los abogados Sebastián Cortez Merlo y Francisco Larrea Naranjo quedan individualmente facultados para ejecutar todos los actos necesarios para la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted Señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



instrumento.- " HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Sebastián Cortez Merlo, con matrícula profesional número once mil doscientos cuarenta y tres (11243) del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria; se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

MARÍA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES RIVAS MANTILLA
C.C. 1707886980

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 17 horas, en la Avenida República de El Salvador y Naciones Unidas, Edificio Citibank, Piso 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.** Asiste a esta reunión el abogado Sebastián Cortez Merlo, en representación de (i) la compañía **LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.**, compañía propietaria de trescientas cincuenta y cinco mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias; y, (ii) del señor Alejandro Romero Paniagua, propietario de una acción ordinaria, según cartas poder que se adjuntan al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad – Hoc el abogado Sebastián Cortez Merlo, y en calidad de Secretario Ad - Hoc el abogado Francisco Larrea Naranjo. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y reforma del Estatuto Social.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día. Toma la palabra el abogado Sebastián Cortez quien manifiesta que es intención del accionista **LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.**, aumentar el capital social, a fin de fortalecer la estructura patrimonial de la compañía y contar con el capital de trabajo necesario para las operaciones de la misma. Para el efecto, propone que se aumente el capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00), mediante la emisión de ciento sesenta mil (160.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará mediante aporte en numerario del accionista **LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.**, de acuerdo con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL US\$	AUMENTO DE CAPITAL US\$	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO US\$	NÚMERO DE ACCIONES LUEGO DEL AUMENTO
LLORENTE & CUENCA AMERICA, S.L.	355.799,00	160.000,00	515.799,00	515.799
Alejandro Romero Paniagua	1,00	-	1,00	1
TOTAL	355.800,00	160.000,00	515.800,00	515.800



Los accionistas aprueban de forma unánime la propuesta de aumento de capital suscrito y pagado según el cuadro que antecede y, en el caso del accionista Alejandro Romero, expresamente renuncia a (i) su derecho de preferencia para aumentar el capital en la proporción que le corresponde y (ii) a ser convocado por la prensa para el ejercicio de dicho derecho. Por lo tanto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía por la suma de ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160.000,00). Perfeccionado el aumento de capital, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de quinientos quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 515.800,00), dividido en quinientas quince mil ochocientas (515.800) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

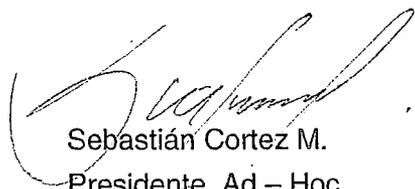
El Presidente de la Junta expone que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar el estatuto social de la Compañía, particularmente en lo que respecta al capital, por lo que pone en consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente proyecto de reforma del artículo cinco:

"ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de quinientos quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 515.800,00), dividido en quinientas quince mil ochocientas (515.800) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Si la Compañía acordase un aumento de capital, los accionistas tendrán derecho de preferencia en ese aumento en proporción a su participación social."

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta que antecede y, consecuentemente, resuelve unánimemente reformar el artículo cinco del Estatuto Social.

Así también, la Junta General autoriza por unanimidad al representante legal de la compañía, a otorgar la correspondiente escritura pública y realizar todos los trámites necesarios con el fin de perfeccionar las decisiones adoptadas en esta Junta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos con el objeto de que se redacte el Acta de ésta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, una vez redacta es leída y aprobada por unanimidad y sin salvedades. El Presidente clausura la Junta a las 17h45 y para constancia suscriben los asistentes.



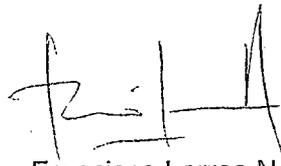
Sebastián Cortez M.

Presidente Ad – Hoc.

En representación de

Llorente & Cuenca América, S.L.

Alejandro Romero Paniagua.



Francisco Larrea N

Secretario Ad – Hoc.



Quito, 21 de septiembre de 2015

Señora
María Alejandra de las Mercedes Rivas Mantilla
Cuidad.-

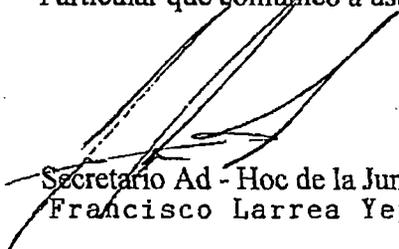
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

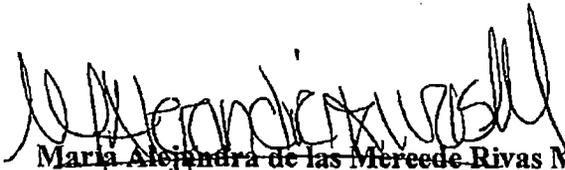
La compañía **SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 20 de junio de 2005 por el doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 25 de julio de 2005 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1811; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Secretario Ad - Hoc de la Junta
Francisco Larrea Yopez

Quito, 21 de septiembre de 2015

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía **SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.**


María Alejandra de las Mercedes Rivas Mantilla
C.C. 170788698-0

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 64658



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14815
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

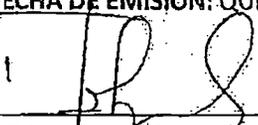
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDE
IDENTIFICACIÓN	1707886980
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 1811 DEL: 25/07/2005. NOT. 40 DEL: 20/06/2005.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 03. MAR. 2017.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792000696001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE GESTION LL&C
REPRESENTANTE LEGAL: RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDE
CONTADOR: ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 25/07/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/08/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 01/10/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON GESTION Y ASESORIA EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: 1830 Interseccion: CORDERO Edificio: WORLD TRADE CENTER II Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia ubicacion: JUNTO AL SWISSHOTEL Telefono Trabajo: 022565820 Email: arivas@llorenteycuena.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000436545
 Fecha: 29/04/2016 09:54:51 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792000696001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS DE GESTION LL&C FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON GESTION Y ASESORIA EMPRESARIAL.
GESTION Y ASESORAMIENTO EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS.
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: 1830 Interseccion: CORDERO
Referencia: JUNTO AL SWISSHOTEL Edificio: WORLD TRADE CENTER II Piso: 11 Oficina: 1105 Telefono Trabajo: 022565820 Email: arivas@llorenteycuencia.com



Código: RIMRUC2016000436545

Fecha: 29/04/2016 09:54:51 AM

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 MAR 2017

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

18138

152070



Quito, 07 de Noviembre de 2014

Señora
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.
Ciudad.-

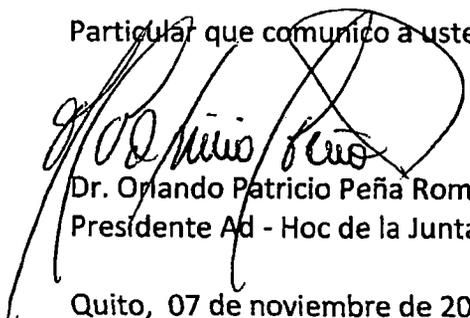
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a Usted Gerente General de la compañía por el lapso de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

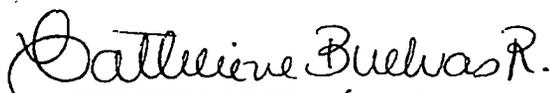
La atribuciones del representante legal de la Compañía constan en la escritura pública de constitución otorgada el 06 de agosto de 2004 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de agosto de 2004 en el Registro Mercantil del cantón Quito. La compañía cambió su denominación a **LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.** mediante escritura pública otorgada el 05 de septiembre de 2006 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 07 de diciembre de 2006.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Dr. Orlando Patricio Peña Romero
Presidente Ad - Hoc de la Junta

Quito, 07 de noviembre de 2014

SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A. acepta desempeñar la función de Gerente General de la compañía **LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**


p. **SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**
Catherine Alexandra Buelvas Romero
GERENTE GENERAL
PASP. CC 52416718

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 80521

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	54109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18138
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/11/2014
FECHA ACEPTACION:	07/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1792000696001	SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 2063 RM# DEL: 12/08/2004 NOT: 40 DEL: 06/08/2004 CAMB. DENOM: RM# 3375 DEL 07/12/2006 NOT: 40 DEL: 05/09/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

~~DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ~~
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que se lo sigue devolvi al interesado.
Quito, a 09 MAR 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Página 1 de 1

1019798



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791947126001
RAZÓN SOCIAL: LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.
CONTADOR: ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/08/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: 1830 Interseccion: LUIS CORDERO Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1103-1104 Referencia ubicacion: JUNTO AL SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022565820 Email: gponce@llorentecuenca.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000436421
 Fecha: 29/04/2016 09:45:06 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791947126001
RAZÓN SOCIAL: LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 12/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: 1830 Interseccion: LUIS CORDERO
Referencia: JUNTO AL SWISSOTEL Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1103-1104 Telefono Trabajo: 022565820 Email:
gponce@llorenteycuenca.com



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 09 MAR 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2016000436421

Fecha: 29/04/2016 09:45:06 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707886980

Nombres del ciudadano: RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BROWN LAURENCE DALE

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: RIVAS SAENZ MARCEL ANTOINE

Nombres de la madre: MANTILLA MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-012-24471



171-012-24471



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

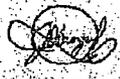
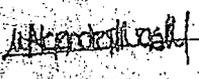
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

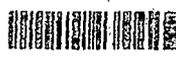
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.09 20:13:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 E33332122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVAS SAENZ MARCEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANTILLA MARIA FERNANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2014-10-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1707888
 APELLIDOS Y NOMBRES: RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDE
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1997-10-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LAURENCE DALE BROWN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 16 DE FEBRERO 2017

037 JUNTA NO.
 037 - 102 NÚMERO
 1707886980 CÉDULA

RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE L. MERCEDE

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....1..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a09 MAR 2017.....

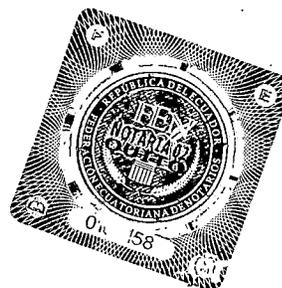
Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**, que otorga **LA SEÑORA MARIA ALEJANDRA RIVAS MANTILLA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.**, A SU VEZ **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de marzo del año dos mil diecisiete.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO







Factura: 001-002-000012492



20171701040000528

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2017, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COUNSELS Y CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792327997001

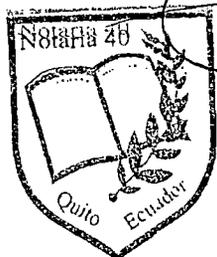
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

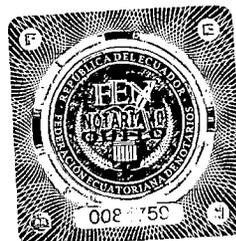
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada J.A. LLORENTE & O. CUENCA ECUADOR S.A. (actualmente denominada LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A.), otorgada en la Notaría a mi cargo, el seis de Agosto de mil cuatro, tomé nota del aumento de capital suscrito y pagado y reforma del estatuto contenido en el presente instrumento.- Quito, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



ESPANOL
EN
BLANCO



183493

TRÁMITE NÚMERO: 25895

* 7 7 1 2 8 4 4 0 X X X N I D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19844
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1883
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707886980	RIVAS MANTILLA MARIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /09/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1811 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

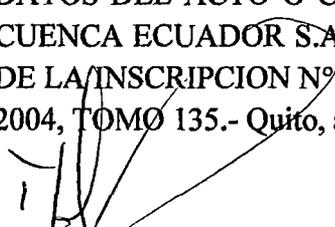
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Registro, de Oficio procedo a corregir el error de la presente inscripción, en lo referente a: 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES: Identificación: 1792000696001: Nombres: SERVICIOS DE GESTION LL&C S.A.; Calidad en que comparece: REPRESENTANTE LEGAL.- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO: NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: LLORENTE & CUENCA ECUADOR S.A..- 4. DATOS ADICIONAL: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE AGOSTO DE 2004, TOMO 135.- Quito, a dos de mayo del año dos mil dieciocho.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS
(DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

